



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN RESIDENTES - ORL

VISTO:

- La finalización del período reglamentario de las designaciones de Cursantes Becados de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno del Area Recursos Humanos- Dpto. Sueldos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a la Cursante Becada de 2º año de la CÁTEDRA I DE OTORRINOLARINGOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, a la profesional que a continuación se menciona:

- Legajo N° 58588– MERCADO JULIETA CECILIA, en cargo de Profesor Asistente DE (COD 113), en lugar de ARÉBALO CAROLINA PAULA que pasa a 3º año de la residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Cursante Becada de 3º año de la CÁTEDRA I DE OTORRINOLARINGOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, a la profesional que a continuación se menciona:

- Legajo N° 57468 - ARÉBALO CAROLINA PAULA, en cargo de Profesor Adjunto DE (COD 109),

Artículo 3º: Imputar el egreso a Cód: 113, (1 cargo), a Cód 109 (1 cargo)

Artículo 4º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar la persona interesada.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.

